

DECRETO N°: E-1318/2017 /

COLINA, 14 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-923/2017 de fecha 26 de Abril de 2017, que aprueba el convenio de Subvención de fecha 12 de Abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la Unión Comunal de Adultos Mayores. 2) Se rectifica el Decreto antes individualizado por error de digitación en el punto N° 4 en el nombre de la institución; y, las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio E-923/2017 de fecha 26 de Abril de 2017, que aprueba el convenio de Subvención de fecha 12 de Abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la Unión Comunal de Adultos Mayores; en el siguiente tenor:

DICE:

4.- El Cuerpo de Bomberos de Colina, deberá cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza de Subvenciones Municipales, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-1100/2003, de fecha 27 de Octubre de 2003, especialmente con lo dispuesto en el capítulo V, artículos 16 y siguientes, referidas a las "Rendiciones de cuentas"

DEBE DECIR:

4.- La Unión Comunal de Adultos Mayores, deberá cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza de Subvenciones Municipales, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-1100/2003, de fecha 27 de Octubre de 2003, especialmente con lo dispuesto en el capítulo V, artículos 16 y siguientes, referidas a las "Rendiciones de cuentas".

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente, el Decreto N° E-923/2017, de fecha 26 de Abril de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unión Comunal de Adultos Mayores
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo